
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2023.

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

SECRETARIAS: DIPUTADAS LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA Y ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.

Presidente: Buenos días, compañeros Diputados y compañeras Diputadas, vamos a dar inicio a la Junta Previa, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria **Linda Mireya González Zúñiga**, que informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum requerido para iniciar a esta Junta Previa.

Secretaria: Muy buenas tardes. Con base en el registro del sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias. Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido en base al artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **doce horas con cincuenta y ocho minutos**, del día **13 de enero** del año 2023.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Junta Previa. **III.** Lectura del orden del día. **IV.** Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante cédula en los términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Juan Vital Román Martínez.**

Diputado Juan Vital Román Martínez. Buenas tardes a todos, con permiso de la Diputación Permanente. Compañeras y compañeros Diputados, a todos los medios de comunicación, a las redes que nos ven, los saludo con mucho gusto y me permito presentar lo siguiente: Honorable Pleno Legislativo con base en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las Diputadas y Diputados **Isidro Jesús Vargas Fernández, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Linda Mireya González Zúñiga y Guillermina Magaly Deandar Robinson** como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente para celebrarse en esta fecha. Cabe señalar que las compañeras y compañeros Legisladores propuestos a mi consideración pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno legislativo. Es cuanto.

Presidente: Honorable Asamblea, el Diputado Juan Vital Román Martínez , propone a los Diputados Isidro Jesús Vargas Fernández, a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, a la Diputada Linda González Zúñiga y al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración del Pleno Legislativo.

Presidente: Para efectos, se instruye a servicios parlamentarios de este Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes al Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Hago una pausa para la votación.

Presidente: Compañeros Legisladores y Legisladoras, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar Mojica** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procederá a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este Órgano Legislativo a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.
Diputado Félix Fernando García Aguiar.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.
Diputado Juan Ovidio García García.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado José Alberto Granados Fávila
Diputada Leticia Sánchez Guillermo.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.
Diputado José Braña Mojica.
Diputado Juan Vital Román Martínez.
Diputada Liliana Álvarez Lara.
Diputada Lidia Martínez López.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.
Diputada Leticia Vargas Álvarez.
Diputado Jesús Suárez Mata.
Diputado Edmundo José Marón Manzur.
Diputada Nora Gómez González.
Diputado Luis René Cantú Galván.
Diputado Edgardo Melhem Salinas.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.
Diputado Carlos Fernández Altamirano.
Diputada Myrna Edith Flores Cantú.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Nancy Ruíz Martínez.
Diputado Javier Villarreal Terán.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.
Diputada Sandra Luz García Guajardo.
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.

Presidente: Servicios Parlamentarios nada más quisiera confirmar si se entregaron las cédulas a los Diputados que no votaron. ¿Si se entregaron cédulas?

Presidente: Que quede asentado en el acto que se les hicieron entrega de las actas y no votaron.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta por **19 votos a favor** y 2 votos nulos.

En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las Diputadas y Diputados **Isidro Jesús Vargas Fernández**, **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, **Linda Mireya González Zúñiga** y **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por esta Diputación Permanente para celebrarse en esta fecha.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **trece horas**, con **quince minutos** declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de esta Legislatura, a la Junta Previa que tendrá verificativo el día **15 de enero del presente año**, a partir de las **9:30 horas**. Posteriormente a las **10:00 horas** se llevará a cabo la Sesión Pública y Solemne, para la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta 65 Legislatura. ¡Muchas Gracias!